



## **VISTOS:**

- 1º Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La Resolución Nº 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- 3º La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio 2021.
- 4º El D.F.L. 1-3063, de 1980, referido al traspaso de los Servicios a la Administración Municipal.
- 5º Decreto Alcaldía Nº 10.630, del 19 de diciembre de 2022. Que aprueba el presupuesto para el año 2023, del Departamento de Educación.
- 6º Modificación Presupuestaria Nº 3 del Departamento de Educación
- 7º Acuerdo tomado según acta extraordinaria Nº 3 de la sesión ordinaria de fecha 09 de enero del 2023 del Concejo Municipal

## CONSIDERANDO:

Articulo Nº 9, incisos 1ª y 2º del Decreto de Alcaldía Nº 10.630 del 19 de diciembre de 2022, que estipula que las modificaciones de los montos estimados de ingresos y gastos del presupuesto 2023, deberán ser presentados por el Alcalde a proposición del Director del Departamento de Educación, para la aprobación del Concejo Municipal. Lo acordado deberá materializarse vía Decreto Alcaldía. Las que no afecten el total de Macaprobado se realizaran por simple trámite de Decreto Alcaldía.

ĎECRETO:

- 1º Modifiquese el Presupuesto del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, vigente a la fecha.
- 2º Por tanto y en atención a la consideración pretéritamente expuesta

1



Continuación Decreto de Alcaldía Nº

SUB ÍTEM ASIG. SUBASIG.			NOMBRE	EGRESOS DISMINUCION	EGRESOS AUMENTO	
				M\$	M\$	
22 22	06 12		Mantenimiento y reparaciones Otros gastos en bienes y servicios	917	917	
		TOTAL MODIFIC	CACION	917	917	

comuniquese y archivese.

MARIA I. BACACHE CALLARDO Secretaria Municipal

DISTRIBUCION:

- Contraloría Municipal

- Sección Adm. y Finanzas

- Correlativo

- Archivo/ PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/hoc Anótese,

PATRICIO PALLARES VALENZUELA Alcalde

EXAMINADO

1/2 ENE 2023

CONTRALORIA LA LIGUA